



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIDOS (22) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR JOSÉ LUIS PEÑA PEÑA CONTRA LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO ITINERANTE CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO,
AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, OTROS. CON RADICADO
EL **NO. 11001-02-04-000-2025-00322-01//STC7290-2025**. POR LO
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO **LAS
PARTES E INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL PROCESO PENAL CON
RADICADO NO.11001600000020130155603, EN ESPECIAL A LAS
VÍCTIMAS Y SUS APODERADOS** Y A TODAS LAS DEMÁS PARTES,
INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 27 DE MAYO DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

